

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
 España, 1 año. . . 10
 Extranjero 20
 Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original

Todo pago se entien- de por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: **ARTURO VINARDELL ROIG**

Redacción y Admón: STA. CLARA, -2-pral.

Tienda de Curtidos

para zapatería y guarnicionería.

BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.—Gerona.

XILOTILO.

(INFALIBLE CONTRA LOS CALLOS)

Véndense frascos de este líquido, reconocido como superior entre todos los remedios que se recomiendan contra los callos, en la tienda de D. Antonio Colodón (Plaza de la Constitución.—Gerona.) 4

VERMICIDA

DEL

DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.
 DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felu de Guizols, H. Vila.
 -43- Cassá de la Selva, Dr. Botet.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

AVISO.

Habiendo sido devueltas á esta Administración algunas—aunque pocas—de las letras giradas por la misma contra varios suscritores morosos en el pago de lo que respectivamente adeudaban, sin alegar motivo que explique satisfactoriamente la devolución, esta Administración se vé en el sensible caso de advertir á esos señores que si por todo lo que resta del presente mes no han satisfecho sus respectivos débitos, atendiendo, como es de su deber, las segundas letras que en esta fecha les han sido libradas, dejarán de recibir en lo sucesivo el periódico y se pondrán de manifiesto sus nombres y con ellos su falta de consideración á las reglas del buen parecer más rudimentarias.

Gerona 27 Mayo 1886.

EL ADMINISTRADOR.

YA PARECIO AQUELLO.

D. Carlos de Borbón, está en Lucerna.

Nuestro embajador en Italia puede dormir tranquilo, porque el pretendiente no ha desaparecido del mundo, como él debió imaginarse.

Su presencia en dicha ciudad se manifestó con un documento que dirigió á los españoles, protestando de la legitimidad de Alfonso XIII, haciendo ostentación, una vez más, de sus pretendidos derechos á la corona de España.

Dice que está sin recursos, pero que escogerá los procedimientos que el deber le trace, para conseguir el fin que se propone.

Los pseudomonárquicos de la rama del niño rey no dan importancia á la protesta del niño terso, y creen que D. Carlos se dedica á publicar manifiestos por el afán de cultivar las letras.

Cuando su abuelo entró en España, hubo un personaje que dijo: «Un carlista más.»

Los hechos confirmaron bien pronto que, desgraciadamente, la presencia de Carlos V en las Vascongadas tenía más importancia que la entrada de algunos batallones.

D. Carlos escribe ahora desde Lucerna, y su epístola podrá ser todo lo incorrecta que se quiera; pero tenga entendido el periódico que se fija en estos insignificantes detalles, y los que creen que las palabras del pretendiente van á caer en los senos del olvido, que el manifiesto de Lucerna es y significa algo más de lo que unos y otros se figuran.

Miope será quien no vea en el escrito de D. Carlos un decidido propósito de acudir á las armas tan pronto como se le presente ocasión de hacerlo, y ante esa amenaza, que desgraciadamente puede convertirse en amarga realidad, no cabe la burla y la chacota, y ménos todavía el desdén con que aquí parece haberse recibido la resolución del pretendiente.

D. Carlos tiene, aunque parezca mentira, partidarios acérrimos de su causa y tradiciones; y si el Gobierno, en lugar de combatirlos, les presta el apoyo incondicional que hasta la fecha vienen disfrutando, pronto, muy pronto llegará esa ocasión que espera el representante del absolutismo para lanzarse á la vida de aven-

turas que tantos días de luto y horror ocasionó á la patria.

Equivocados están los que creen que la adhesión de León XIII á la monarquía actual, es garantía segura de que el clero español no protegerá y amparará la bandera carlista.

Si el clero no diera los múltiples ejemplos de insubordinación que á cada paso nos proporciona, tendríamos derecho á creer en esa garantía del Pontífice; pero, aparte de que tampoco reconocemos esta, con ella y sin ella, aquí son y seguirán siendo carlistas las nueve décimas partes de los curas, frailes y monagos que pueblan la superficie de la península.

¡Triste condición la de un pueblo que hace cincuenta años viene luchando por la libertad, y á cada paso se ve acechado y perseguido por la tiranía!

¿Qué han hecho esos Gobiernos que se titulan liberales para matar el germen del absolutismo?

Apena el ánimo confesarlo; pero la situación que no le protegió decididamente, se encerró en una pasividad asombrosa dejándole tomar todo el incremento posible; y dados estos factores, el producto no puede ser más importante de lo que es, para la causa del pretendiente. Él lo conoce, y por eso lanza ahora el grito de guerra que sus parciales acogerán con júbilo, porque el Gobierno se duerme en brazos de la garantía pontificia.

Si el pueblo que sacrificó sus vidas y haciendas por la causa de la libertad prescindiera por completo de familias más ó ménos legítimas, y se hubiera organizado bajo un régimen democrático, á estas fechas no nos veríamos amagados con otra catástrofe, como la que se presenta en el horizonte de nuestra política, porque el absolutismo quedaría reducido á la nada, en cuanto le faltase la protección que ya directa, ya indirectamente se le concede desde las esferas oficiales.

Aprestémonos a la lucha, porque ésta es inevitable; pero cuando nuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito, no incurramos en la aberración de antes; porque si nó, tendremos que renovarla continuamente.

UN SIGLO DE MINORÍAS.

Pregúntase el ánimo contristado, por qué raro acaso, por qué funestas causas, la nación española, una de las más ilustres del mundo, aquella que extendía de polo á polo su poder, que fué el antemural de Europa contra los árabes, que descubrió y civilizó la América, y que, ya postrada, tuvo aún fuerzas para vencer á Napoleón, es hoy una excepción en Europa, y al lado de Francia, que ha observado los principios de la revolución; al lado de Inglaterra, que ha extendido su comercio y su industria por todo el globo; al lado de Alemania, que ha realizado su unidad; al lado de Italia, que ha vencido al clericalismo, se encuentra, como hace ochenta años, separada de Portugal, sin constituir definitivamente, atrasada por el trabajo humano, y víctima de la intolerancia y del clericalismo.

Esos ochenta años que han cambiado la faz del mundo, en los cuales se han formado robustas nacionalidades, ¿por qué han sido estériles para la infortunada España? Verdad es que los españoles teníamos en contra el hallarse en el trono la familia de Borbón, de Francia y de Italia arrojada para siempre; pero debe tenerse muy en cuenta que esos mismos Borbones que aquí han sido obstáculo para todo progreso y para la paz de la nación, no lo fueron siempre en Francia y en la misma Italia, que si allí como aquí oprimieron y deshonraron á sus súbditos reclamando y obteniendo contra ellos el auxilio extranjero, en Francia como en Italia, la obra del progreso tenía raíces poderosas, y aquellos Borbones no lograron arrancarlas. Al cabo Francia hace cincuenta y seis años se libró de la rama mayor de la familia maldita, treinta y ocho de la rama menor, é Italia hace veinte y seis años que expulsó al último Borbón, en tanto nosotros aún los soportamos despues de no pocos esfuerzos y sangrientos sacrificios para emanciparnos de su influencia maléfica.

Pero no hay que buscar ahí, en esa familia, la causa principal de nuestro malestar y desventura: hay otra derivada de aquélla, pero que la agrava; y consiste en que los españoles hemos tenido á los Borbones, con la agravación notable de una perpétua minoridad. Los Borbones de Francia y de Italia han sido todos varones, mayores de edad, sanos de cuerpo y de espíritu, aunque depravado, entero: los Borbones de España han sido siempre, desde 1808, jóvenes imberbes, niñas en la cuna, mujeres, según la ley, eternas menores, valetudinarios, y de aquí una constante y funesta minoridad de 80 años.

Infame y rastro como era Fernando VII ¿habría consentido en renunciar la corona en manos de Napoleón, á no ser un mozo sin experiencia, admirador imbécil de aquel grande hombre, tanto como lo fué después su nieto Alfonso XII, de otro poderoso de Europa, del canciller alemán? Aunque cobarde por naturaleza, ¿una vez levantado su pueblo en armas, de haber tenido más años, no habría acudido á ponerse al frente de los españoles en vez de adular al invasor y de denigrar á los que resistían? Ahí está, pues, la resultante de haber tenido un rey en demasia joven. Lo que después ocurrió, fué consecuencia de esos precedentes.

Muere Fernando VII y quedan en el trono una mujer extranjera y una niña de tres años. De haber quedado un varón adulto ¿habría estallado la guerra civil, habrían venido las convulsiones políticas de la minoridad de doña Isabel? Positivamente que no, y hé aquí otro fruto de la minoridad borbónica.

Y ya mayor de edad doña Isabel, por razón de su sexo, prolongase su incapacidad para reinar durante veintisiete años, hasta que hartó el país de que el origen de la crisis no pudiera ser conocido, para no avergonzarlas, para nuestras esposas y por nuestras hermanas, derribó aquel trono en 1868.

Viene la Restauración, y por una espantosa ironía del destino, volvemos á los cuidados, y si bien el nuevo rey es mayor de edad, según la Constitución, no lo es según la naturaleza, y á los diez y siete años aconsejado por su tutor Cánovas, empieza el chico á hacer disparates, se divorcia de la revolución, se inclina del lado de la reacción, pacta con los carlistas y se arroja en brazos del pasado, en vez de reconciliarse con el porvenir. ¿Habrá hecho esto Alfonso XII, si en vez de ser un muchacho hubiese tenido á su arribo al trono siquiera cuarenta años de edad?

Y si después, hombre ya, pero aún demasiado joven, la fatuidad de su carácter le llevó á buscar alianzas lejanas por admiración á los cascos germánicos, y por moda más que por convicciones, y esta humorada nos ocasionó el vergonzoso disgusto de París y de las Carolinas, ¿no es lícito suponer, que en ello influyó también la inexperiencia de los pocos años? Y si del orden político pasamos al orden privado, y cuenta que los reyes no tienen vida privada, de ser D. Alfonso XII hombre hecho y derecho, padre de familia, ya maduro al ceñir la corona, ¿hubiera agotado su no robusta naturaleza en aventuras escandalosas que fueron pasto de la prensa europea durante su breve reinado? Hé aquí otro caso de menor edad de hecho, y es el tercero.

Pues, bien, ahora se intenta el cuarto.

Ochenta años de jovencuelos, de niñas, de mujeres, no bastaban para la ruina y el envilecimiento de la infortunada patria española; no bastaban que Fernando VII, por ser un joven, nos trajese la guerra de la Independencia; no bastaba que doña Isabel, por ser hembra, nos diese treinta años de guerras civiles y de trastornos; no bastaba que la revolución de 1868, otra minoridad, producto de las anteriores, no lograra dar reposo á la patria, por causa de esos mismos Borbones; no bastaba que don Alfonso, por su juventud, se entregase en brazos de la reacción; no bastaba, no, ese medio siglo de irreparables minorías, á las cuales sólo la vi-

gorosa nación española es capaz de resistir sin disolverse, como se hubiera disuelto ya cualquier otra nación de Europa; nada de eso bastaba, era preciso que nuestras desventuras nos impusieran, por virtud de esas leyes de herencia, de que es tan celoso guardador Sagasta, una nueva minoridad, una nueva cuna, una nueva lactancia, una nueva dentición, un nuevo colegio, y luego allá, en 1902, en el siglo XX, un nuevo mayor de edad según la Constitución, menor según la naturaleza, pues, si para administrar los bienes privados se requieren veinticinco años, si para ser senador se exigen treinta y cinco, la racional mayor edad de un rey, de un jefe de Estado, no debiera llegar hasta pasada esa edad, y en este caso, si no interviene la tuberculosis, que es otra ley también de herencia, tendremos un rey completo, allá por los años de 1902. ¿Se parecerá entonces á sus antepasados, seguirá la tradición borbónica, que nos ha colocado en los últimos puestos de la civilización y del progreso?

Por fortuna, la nación, que es el único heredero en quien no se piensa en las regiones del poder, no tardará en hacer que su derecho prevalezca sobre todas las codicias que acechan y se disputan la sagrada herencia.

(De *El Progreso*.)

ECOS DEL DIA.

Variaciones sobre el mismo tema.

¡Para familias bien avenidas, las familias reales!

La sed insaciable de mando y de riquezas crea en ellas odios y enemistades que se transmiten de generación en generación, á la vez que los pretendidos derechos á disponer de la suerte de los pueblos, considerados por esas familias como bienes patrimoniales.

Y aunque cuestiones son éstas de familia, se relacionan de modo tan directo con la paz y la tranquilidad de los pueblos, que bien merecen fijar un momento la atención, siquiera no sea más que para confirmar la opinión que rechaza por absurdas las pretensiones de cuantos se creen, por razón de su nacimiento, con *derecho* á gobernar.

¡Con derecho!

Véase el manifiesto de D. Carlos.

En él, á la faz de Europa, se invoca el mejor *derecho* á la corona de España, y se califica de usurpación lo que en ella viene sucediendo desde la muerte de Fernando VII.

¡Qué duda para los monárquicos de buena fé, para los que creen en la legitimidad de ese pretendido derecho á reinar!

¿Quién es el legítimo, D. Alfonso ó D. Carlos?

Su causa no puede ser ventilada ni decidida por tribunal alguno: que no van los tribunales á decidir de lo que está muy por encima de ellos.

Solo la fuerza puede sentenciar el pleito, quedándole siempre al vencido nueva apelación al mismo procedimiento.

Con la particularidad de que las costas siempre serán de cuenta de la Nación.

Las dos causas se defienden con los mismos fundamentos.

Prueba evidente de que ninguna de las dos es razonable.

Para ambas se invoca el derecho, la legitimidad. Ambas tienen, bajo su es-

pecial punto de vista, defensa y apoyo en las leyes.

Prueba completa de que ese derecho está muy torcido, esa legitimidad es un sueño y esas leyes son fruto de preocupaciones y absurdos.

Aquí no hay más derecho, ni más legitimidad, ni más soberanía, que el derecho, la legitimidad y la soberanía de la Nación.

Cuanto al manifiesto - protesta del Pretendiente, al que también nos referimos en el primer editorial de este número, merece ser conocido..., siquiera porque resulta un documento original.

Produce su lectura el mismo efecto que debe producir la vista de un cadáver momificado. Es el recuerdo del pasado; el aviso de que las locuras y las exageraciones podrían, aunque parezca imposible, hacernos retroceder hasta lanzarnos en el despotismo estúpido de que nos librara la sangre generosa de nuestros padres.

Esa segunda caricatura burlesca de rey de derecho divino (?), que desde la libre Suiza nos envía la expresión de sus sentimientos, contrarios al espíritu de civilización y de progreso de nuestra época, no debiera haber elegido, para fechar su manifiesto, la capital de un país culto y civilizado por la libertad.

Ha debido escribir, para estar en carácter, desde Marruecos ó Constantinopla, ó, cuando menos, desde S. Petersburgo.

Recordarnos desde la republicana Lucerna las pretensiones absolutistas, sobre ser un contrasentido resulta un verdadero sarcasmo.

En su manifiesto, ese eterno Pretendiente que á sí propio se dá el nombre de Carlos VII, empieza del siguiente modo:

«Españoles...»

Carlistas, habrá querido decir, lo cual que no es lo mismo, pues no hay que confundir la parte, muy exigua por fortuna, con el todo.

Y hagamos ya punto final, y dejemos á ese nuevo Tántalo de la política abandonado al sueño de toda su vida. *Siquiera* no haga más que eso...

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

27 de Mayo 1886.

Sr. Director:

Aunque los ministeriales procuren ocultarlo, es lo cierto que la actitud adoptada por el general Salamanca preocupa al gobierno. Para vencer en lo posible las resistencias que presenta el actual director de Administración militar, se han reunido en uno de los despachos del Congreso los presidentes de ambas Cámaras con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, resultando infructuosa la conferencia, pues no se vé aún solución alguna para resolver el conflicto. Por el contrario, de cada día adquiere mayores proporciones; pues son muchos los oficiales generales que piensan, en la materia que se discute, lo mismo que el general Salamanca.

La situación del general Jovellar, como ministro de la Guerra, no puede ser más difícil. Si transije, parecerá que obra bajo la presión de un subordinado suyo, y esto es depresivo siempre para todo el que ejerce autoridad;

y si no cede, se hace indispensable el reemplazo del general Salamanca, y esto pudiera ofrecer alguna dificultad en los momentos actuales, y mucho mayor en el porvenir, pero entiéndase que me refiero á un porvenir cercano.

Anteayer se reunieron los que componen la plana mayor de la clases pasivas militares, y acordaron por aclamación nombrar presidente al general Salamanca. Presidente por aclamación lo es también del Círculo Militar, y todo esto demuestra que tiene grandes y generales simpatías en las clases militares. La elección última se considera por muchos como una protesta contra el ministro de la Guerra, y un medio justo y legal de manifestar sus simpatías y su afecto al general Salamanca.

El señor Sagasta contesta á cuantos le hablan de este asunto que no tiene importancia alguna, y que confía en un pronto y fácil arreglo, pues conoce el patriotismo de las personas que median, y no duda que hallarán solución honrosa para todos. Esto no obstante, repito que no se ve aún esa solución que espera el presidente del consejo. Todo parece indicar que, tan pronto como terminen los debates sobre el mensaje en el Senado, explanará el general Salamanca su anunciada interpelación. En el Congreso reproducirá este debate el general Lopez Dominguez.

Ayer comenzaron los debates sobre el mensaje en el Senado. Antes de entrar en la orden del día, y á propuesta de la mesa, se acordó variar la fórmula del juramento ó promesa en esta forma: «¿Juráis ó prometéis prestar fidelidad y obediencia al rey D. Alfonso XIII y á la regencia?»

Acto seguido se levantó el señor Botella para apoyar su enmienda, que en el fondo no tiene para mí otro objeto que hacer resaltar las diferencias que existen entre romeristas é izquierdistas. Esas diferencias no pueden ser más hondas, pues mientras el heterodoxo señor Botella combate al gobierno por sus promesas de reformas en sentido liberal, el senador izquierdista Sr. Rojo Arias defenderá otra enmienda en sentido contrario, es decir, pidiendo que las reformas se cumplan pronto y se amplíen en sentido democrático.

El señor Botella, que tiene á su lado al jefe de su partido, señor Romero Robledo, dice que este gobierno trata de modificar esencialmente el modo de ser político, jurídico y administrativo del país, y esto le parece muy grande en los comienzos de un reinado, y mucho más si el rey es un recién nacido puesto al amparo de una mujer. Se manifiesta contrario á toda tendencia democrática de la monarquía.

Aconseja el señor Botella al presidente del Consejo que desista de cumplir sus ofrecimientos, invocando lo anormal de las circunstancias, como ya lo hizo en otras ocasiones, pues más vale una retirada á tiempo que exponerse á perderlo todo por terquedad. Ha censurado la tolerancia que, según él, se guarda á los republicanos, si bien ha reconocido poco después que las circunstancias imponen á todos una gran tolerancia.

En nombre de la comisión contestóle el señor Rivera, manifestando su extrañeza de ver tan reaccionarios á los heterodoxos, pues los creía más avanzados en ideas que á los ortodoxos, y que esto parecía abonar en cierto modo la disidencia, disidencia que

no comprende después del discurso del señor Botella. Tiene razón el señor Rivera. La disidencia de los romeristas está de cada día menos justificada.

La redacción de un periódico democrático ha recibido una carta de otro presbítero que, como el señor Galeote, se cree ofendido en su dignidad, y amenaza hacerse justicia si, como teme, no se la hacen las autoridades de todas clases, á las que inútilmente ha recurrido en diversas ocasiones. El obispo amenazado ahora es el de Puerto-Rico.

A la hora en que cierro esta carta descarga sobre Madrid una nueva tormenta.

El corresponsal.

Sección de noticias.

A la hora de cerrar la presente edición, va á dar principio en el Teatro principal de esta ciudad la reunión anunciada del Consejo regional federalista de Cataluña. La concurrencia es numerosa y en ella se confunden, con los republicanos federales de Gerona y muchos que han venido espresamente de fuera de la capital para asistir á dicho acto, gran número de personas que militan en distintos partidos políticos, deseosas de escuchar á algunos de los oradores que han de llevar la voz del Consejo en la importante sesión que éste va á celebrar.

El teatro está elegante y vistosamente engalanado, descollando en los antepechos de los palcos muchas banderas y coronas con targetones que contienen los nombres de los republicanos de esta provincia fallecidos hasta la fecha. Aplaudimos sin reserva este oportuno recuerdo, dedicado á los hombres que se mantuvieron consecuentes en la defensa de los principios republicanos.

Como cerramos esta edición precisamente para poder asistir al acto de referencia, nada más nos es dable adelantarse en el presente número. Demócratas y republicanos, ante todo, y por tanto con cierto grado de afinidad política unidos á los hombres que ayer y hoy han venido á testificar en Gerona, una vez más, su amor y su entusiasmo por la causa de la libertad, de la democracia y de la República, no hemos de cerrar, con todo, estas líneas, sin enviar á nuestros amigos de ayer, á nuestros casi correligionarios de hoy que toman parte en las deliberaciones del Consejo federalista de Cataluña, un atento y afectuoso saludo de bienvenida, deseando que sus tareas, lejos de ahondar diferencias de temperamento y de conducta que por siempre quisiéramos ver borradas, vengán á servir de ocasión para futuras concordias, que al cabo y al fin habrán de consolidarse mañana, si es que los unos y los otros en algo estimamos la paz de nuestra querida patria y el triunfo definitivo de la República.

—Con el tren correo de ayer tarde llegaron á esta capital, procedentes de Barcelona, con objeto de asistir los unos y tomar parte los otros en la sesión del Consejo Federalista, nuestros particulares y queridos amigos los Sres. Vallés y Ribot (presidente de dicho Consejo), Lostau, Ferrer y Garcés, Ferrer (Victor) y otros más, entre los cuales vimos algunos dignísimos compañeros pertenecientes á la prensa republicana de Cataluña. A todos ellos enviamos especialmente nuestro saludo.

—Anteayer llegó á esta capital, donde ayer continuaba y creemos que hoy continuará si no nos equivocamos en nuestras presunciones, una sección de guardia civil á caballo, al mando de un capitán y dos oficiales.

¿Están los galos á las puertas de Roma? ¡Cuánta ridiculez y cuanto aspaviento innecesario y absurdo!

—A la hora en que escribimos, en que va á dar comienzo la sesión del Consejo federalista, no sabemos que la guarnición de esta plaza se haya puesto sobre las armas (lo cual no deja de sorprendernos dado el miedo cerval que de repente se ha apoderado de nuestras autoridades) ni que haya montado y cargado sus piezas el fuerte de Alfonso XII.

—El jueves á las once de la noche declaróse un incendio en el taller de platería de nuestro correligionario señor Alsina, sito en el 4.º piso de su casa de habitación. Afortunadamente fué al poco tiempo sofocado, gracias al pronto y eficaz auxilio de los que primero acudieron al lugar del siniestro, el cual produjo al interesado algunas sensibles pérdidas y el susto consiguiente.

—Inútil decir cuanto lamentamos el percance que de nuevo ha sufrido nuestro correligionario.

—Ha sido aplazada hasta el día 17 de Junio próximo la sesión del juicio oral que debió tener lugar anteayer y á la que nos referíamos en un suelto del número anterior, por no haberse presentado al acto uno de los procesados, el alférez de caballería, de servicio actualmente en la Remonta de Córdoba, D. Sebastián Zanón.

—Según leemos en un colega local, ha quedado constituida la Cámara de Comercio de esta provincia—corporación mandada crear por reciente disposición del gobierno—en la forma siguiente:

Presidente: D. José O. Barrau.—*Secretario,* D. Antonio Planas y Escubós.—*Vocales:* D. Buenaventura Servitja, D. Vicente Carreras, D. Narciso Perez, D. Juan Sicart, D. José Puig, D. José Llens, D. José Canals, D. Juan Perxés, D. Joaquín Massagner, D. José Flores, D. Leoncio Torroella y D. Francisco Vilardell.

—La fábrica de chocolate que el conocido industrial señor Massa posee en la plazuela de las Castañas, ha sido ampliada estableciendo en ella una sección de pastelería y repostería á la altura de las mejores en su clase.

—Se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«Mañana sale para Barcelona un conocido facultativo de esta provincia, el cual vá á publicar un folleto denunciando los abusos cometidos, durante algunos años, por un señor representante de una acreditada Sociedad catalana.»

Conocidos los antecedentes de nuestro particular amigo y suscriptor, perito en esta clase de asuntos, no dudamos que al poner en claro dichos abusos, los evitará en lo sucesivo, ya que desgraciadamente el asociado es á la postre el que siempre resulta ser la víctima pagana.

Sección literaria.

Sociedad Literaria Recreativa

«LOS SIS PARELLS BISBALENCBS.»

Certamen literari-musical.

Any segon.

Vista la importancia que doná l' any passat aquesta poética festa á la nostra ben volguda Vila, y la protecció que merescú de dignísimas y distinguidas personas; creyem tenir motius su-

ficients pera esperar que 'l segon Certamen d' aquesta Societat serà, quant menos, d' un resultat tan satisfactori com l' anterior. Ab aquesta esperansa, la Junta directiva á baix firmada, té un gran pler en invitar á tots los poetas y prosistas, y als compositors de música, pera que 's dignen concórrer á tan honrosa lluyta, qual programa vá expressat en lo següent

CARTELL.

En lo día 16 d' Agost, segon de la Festa Major de La Bisbal, tindrà lloch en la mateixa Vila la solemne distribució de premis als autors dels treballs que á judici del Jurat nombrat al efecte, hajan sigut mereixedors d' aytal galardó.

SECCIÓ LITERARIA.

Flor natural: Ofrena de la Societat *Los Sis Parells Bisbalencs.*

Aquest premi d' honor y cortesia serà adjudicat al autor de la més inspirada poesia de tema lliure. Lo poeta guanyador d' ell, deurá ferne presentalla á la dama de sa elecció, la qual, desde son trono presidencial, farà entrega dels restants premis als autors llorejats.

Premi del magnífich Ajuntament d' aquesta vila, consistent en un *objecte d' art*, que s' edjudicará á la mellor memoria baix lo següent títol: *La Bisbal. Breus noticias històricas d' aquesta Vila, en lo que sia possible, desde sa fundació fins á nostres dias.*

Regalo del senyor diputat provincial don Tomás Vidal y Matheu: *Un preuhat brot d' olivera de plata y or*, á la poesia que ab més inspiració cante las glorias de la nostra popular é històrica barretina.

Ofrena de don Vicens Güell y Nató, diputat provincial: *Un artístich centre de mesa*, á la mellor poesia, catalana ó castellana, que ab més acert descriga: *Lo mercat de La Bisbal.*

Premi de don Pere Puig Calzada, diputat provincial: *Una escrivania de plata*, al mejor treball en prosa catalana ó castellana sobre un projecte d' una constitució municipal en un gober federal.

Ofrena del diputat provincial don Lluís Albert y Paradedá: *Un nivell de plata ab lo piló daurat*, adjudicantse al poeta que mellor cante *la Llibertat, la Igualtat y la Fraternalitat.*

Regalo de don Joseph Simón y Radó: *Un objecte d' art*, al autor de la memoria, catalana ó castellana, que ab més acert fixe lo projecte de la melloras que més convenen en aquest partit judicial, y 'ls medis més facilis de realzarlas.

PREMI DE UNA ÁNCORA DE PLATA AB INCrustacions d' or, ofert per don Joseph Pella y Forgas, autor de la *Historia del Ampurdán* y primer president d' aquestos certámens, al autor de la més completa memoria ó estudi que tracte dels medis pera millorar la condició de la població marinera del Ampurdá.

Las memorias podran esser escritas en catalá ó castellá.

Premi de don Agustí Boy: *Un quadro al oli alegòrich*, á la mellor memoria, catalana ó castellana, sobre el següent tema: Paralel entre la poesia y la música, en que s' expresse ab més acertat criteri, quina de las duas germanas es la primogénita.

Premi ofert per varis solters de aquesta Vila: *Un riquíssim brot de taronger en flor, de plata y or*, á la poesia humorística que mellor satirise las estisoras de las noyas, ó sia, la murmuració entre ellas.

SECCIÓ MUSICAL.

Ofrena del reverent mossen Joan Puig, rector d' aquesta vila: *Una rosa de plata y or*, á la mellor composició musical del mote: *O salutaris Hostia*, pera veus blancas, ab solo de tiple y acompañament d' orga. La extensió de las veus, no deu excedir del fá de la quinta ratlla de la clau de sol.

Regalo de la societat «Los Sis Parells Bisbalencs»: *Una magnífica batuta*, al mellor chor á quatre veus.

Tots los compositors deurán escriure sobre la poesia titulada: «La cansó de Catalunya», de D. Albert Quintana y Combs, que 's trobará estampada en lo *Libre de la Patria*, página 134, de la que se 'n facilitará cópia, també estampada, als senyors compositors ó encarregats seus que la demanen al

sóci dels Sis Parells Bisbalencs, don Ramón Masifern, Rellojería Ampurdanesa.

Los treballs que no tenen senyalat l' idioma en que 's deuen escriure, s' enten que han de serho en modern catalá literari, los que s' enviarán al expressat D. Ramón Masifern, ab la ja dita adressa, avans del día primer del próxim Agost, acompañat cada qual d' un plech clos, en lo que 's contindrà lo nom del autor y portará en lo sobrescrit lo títol y lema corresponents al mateix treball.

Los plechs pertanyents á las obras no premiadas, serán cremats públicament, després de proclamarse los noms dels autors galardonsats.

La Societat se reserva per l' espay d' un any la propietat de las obras llorejadas.

La pessa choral quedarà en propietat de la Societat.

Componen lo Jurat Literari los senyors: D. Joseph Coroleu, President; D. Ramón E. Bassegoda, Vis-president; D. Joaquim Botel, D. Francisco de Paula Franquesa y D. Narcís Vicents Catalá, Vocals, y D. Antoni Balmanya, Secretari.

Los del Jurat Musical, los senyors: D. Joan Carreras y Dagas, President, D. Albert Cotó y D. Joaquim Jovell, Vocals.

Fou dictat lo present Cartell, en La Bisbal, lo día 23 de Maig de 1886.

Per acort de la Junta dels «Sis Parells Bisbalencs».—*Jeroní Casamiquela.*—*Enrich Pol.*—*Grau Maruny.*—*Joan Albert.*—*Ramón Masifern.*

REMITIDO.

Gerona 27 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Espero de su reconocida amabilidad la inserción de las siguientes líneas en su digno periódico, dándole por ello anticipadas gracias.

Se ofrece de V. atento s. s. q. b. s. m.
Angela Sánchez de Balletero.

Es tanto el sentimiento que tienen los amantes del oscurantismo al ver el progreso tan cerca, que faltan á su palabra con la mayor serenidad, en apariencia, pero en realidad encendidos en *santa cólera.*

Sabida es la apertura de la Escuela láica el primero de Junio próximo, y para lo cual buscaba una casa á propósito. Como creyera que lo era la administrada por cierto abogado de esta Capital, fuíme á tratar de ello con dicho señor, y convenidos en el precio, me dió su palabra de que podía disponer de la casa cuando tuviese por conveniente. Pasados algunos días, al ir á cerrar el trato, me pidió el celosísimo administrador explicaciones del método que seguiría en mi Escuela, y cuando le hube contestado que el láico, haciéndose tantas cruces como si fuera el mismo demonio, *que él no cree*, me dijo: «de ninguna manera puedo alquilarle el piso, porque en esta casa somos muy católicos, y al sentir una Escuela de ese género, todos, y yo el primero, nos marcharíamos.»—¿Y su palabra, caballero?—«Mi palabra no vale; lo que vale es lo que digo, que busque donde ir.»

Marchéme risueña y pensativa y me dije: no he de incomodarme, porque lo que me ha hecho es un gran favor, pues me ha dado materia para anunciar y propagar la escuela. Debo, pues, darle las gracias y al mismo tiempo participarle, así como á todos los celosísimos católicos y sobre todo á los libre-pensadores, espiritistas, masones, republicanos, y á todos los amantes de la ciencia sin misticismo, que el día primero de Junio se abre en Gerona la primera Escuela láica, denominada «Velocido» en la calle del Norte, número tres, bajos, para lo cual se ruega á todos los padres de los alumnos, asistan dicho día acompañados de éstos á su apertura, que tendrá lugar á las diez de la mañana, y cuyo acto es público.

Gerona. — Imp. y Lit. de Torre. — Constitución, 2.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

se adapta
a cualquier
HORNILLO

PRECIO
40 PTS.

Garantía 5 años s.f.

SE LAVAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARÍS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis **máquinas** con las coladeras de forma cónica ó redonda.

OBRAS NUEVAS



- LA QUERIDA, por Lopez Bago 3
- EL VOLAPUK (Vocabulario) . 2
- EL AÑO PASADO, por Izart. 2
- EL GUANTE, 2
- LA OBRA DEL MAL. 2

De venta en la imprenta y librería de P. Torres.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA. ELÍXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El más calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentífricos extranjeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura; cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidez del aliento. De venta en Gerona; quincallería de los Sres. Detrell Hermanos.—(R.) 3

M. RUNDBAKIN.-Viena.



CASI DE VALDE 42 PIEZAS

formando un hermoso servicio de mesa por 20 pesetas

POR MOTIVO DE LIQUIDACION Y PUESTO EN VENTA CON UNA REBAJA DE 75 POR 100 GRANDE CANTIDAD DE PLATA ALFINIDE.

POR 20 PESETAS

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata *Alfinide* muy fina y duradera:

- 6 Hermosos cuchillos de mesa de plata. Alfinide.
- 6 Tenedores de. id.
- 6 Hermosas cucharas para té, de plata de. id.
- 6 Id., id., para la sopa de. id.
- 1 Grande cuchara para la sopa, de. id.
- 1 Id., id., para legumbres, de. id.
- 3 Hermosas copas macizas para huevos, de. id.
- 2 Tazas de postres de. id.
- 1 Hermoso pimentero y azucarero de. id.
- 1 Id. criba para té de. id.
- 3 Magníficos azucareros de. id.
- 6 Hermosos apoyos para cuchillos de. id.

42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata *Alfinide*.

BLANCURA GARANTIDA POR 10 AÑOS.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en 9 ó 10 días, dirigirse al Depósito general de las fábricas unidas de plata *Alfinide* de M. Rundbakin; 2 B. Hedwig, 4, Viena.—(AUSTRIA) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España; ó billetes de Banco y en carta certificada.

Remitiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, que hacen, con el arriba indicado servicio, 54 piezas, franco de porte y á domicilio.

12-18.

SÁNDALO MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en París

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el *Copaiba*, la *Cubeba* y la *Inyecciones*.

Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinós espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.
Medalla de honor, medalla de plata sobredorada y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



SIFONES de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presion de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar. Estaña de primera calidad.—Vaso de cristal.

M^{son} HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^{os} Succesores
CONSTRUCTORES-MECANICOS
31-33 rue Boine 1 á 6 Bd. Ornano.—SPAO.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE. Precio, 5 fr.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 147.026,550'40.

22 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 411.084,876'88.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^{os}

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la *Gonorrea*, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de *Copaiba* líquida.

Depósito en París

GRIMAULT y C^{os}, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{os} y el sello del gobierno francés.

